

GEOGRAFÍA DEL LIBERALISMO ESPAÑOL EN LA DÉCADA OMINOSA: EMIGRACIÓN POLÍTICA Y EXILIO INTERIOR

JUAN FRANCISCO FUENTES
Universidad Complutense

El exilio liberal español en la Década Ominosa ofrece todavía grandes lagunas como fenómeno de conjunto, a pesar de la importante aportación de autores como Vicente Llorens y Rafael Sánchez Mantero para los casos inglés y francés, respectivamente¹. La abundante información disponible permite, sin embargo, avanzar notablemente en nuestro conocimiento de aquella experiencia clave en la historia del liberalismo español. Las siguientes páginas se centran en la dimensión territorial del exilio, abordada desde varias perspectivas: el destino de los emigrados liberales en el extranjero; su procedencia en España, establecida a partir de sus provincias de nacimiento o residencia; y la geografía de lo que podemos llamar el *exilio interior*, es decir, la localización de las 143749 personas —hombres y mujeres— que, según un censo de la policía de Fernando VII realizado en enero de 1826, podían considerarse «más o menos adictas al abolido sistema constitucional» y que seguían en ese momento en el interior de España (Cuadro 3). Si este documento policial, con todas sus limitaciones, nos da hecho el trabajo de cuantificar y localizar a los españoles que formaban el exilio interior, la reconstrucción de la geografía de la emigración liberal es el resultado de una laboriosa investigación que ha permitido disponer de un censo de liberales en el exilio formado por 6256 individuos. Este censo nominativo de elaboración propia reúne información procedente del Archivo Histórico Nacional (listas de emigrados que se acogieron a la amnistía de 1832), del Archivo General de Simancas (listas de emigrados en Inglaterra; en adelante AGS) y, sobre todo, de las listas y expedientes personales de exiliados

¹ LLORENS, V., *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra*, editorial Castalia, Madrid, 1979; SÁNCHEZ MANTERO, R., *Liberales en el exilio (La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1975.

españoles conservados en la serie F7 de los Archives Nationales de París (en adelante AN). Se ha incorporado, además, información dispersa en diversas monografías dedicadas a aspectos sectoriales del tema (obras de Rafael Sánchez Mantero, Aline Vauchelle, Alberto Gil Novales, Juan Bautista Vilar y Vicente Llorens, entre otros). El material estadístico reunido, presentado en forma de cuadros y gráficos, permite conocer con notable precisión el mundo de la emigración liberal y, en general, la base social, territorial y generacional del liberalismo español, así como los principales flujos de entrada y salida y algunas motivaciones del exilio hasta ahora poco conocidas. Pero aquí vamos a tratar exclusivamente esa doble dimensión —interior y exterior— de la geografía del exilio liberal español².

ESCENARIOS DEL EXILIO

La mayor parte de los exiliados españoles residieron en Francia en algún momento de su destierro, ya sea a la salida de España, aquellos que salieron por los Pirineos, muchos de ellos como prisioneros de guerra, o antes de repatriarse en 1832-1833. Conviene tener en cuenta que incluso los que abandonaron España en 1823 por Gibraltar para establecerse posteriormente en Inglaterra acabaron regresando por Francia, generalmente tras haberse instalado en este país a raíz del triunfo de la revolución de 1830. Puede afirmarse, pues, que muchos emigrados liberales —especialmente, los emigrados *políticos*, es decir, aquellos que no eran prisioneros de guerra ni desertores— recorrieron a lo largo de estos años una ruta con forma de elipse, que empezaba en Gibraltar, seguía en Inglaterra —a veces pasando por Portugal—, continuaba en Francia a partir de 1830 y terminaba en España tras la amnistía de 1832. El cambio político producido en 1830 al otro lado de los Pirineos supuso, efectivamente, el encuentro de los refugiados que permanecían en Francia desde 1823 con los que hasta entonces habían residido en Inglaterra o en el resto de Europa, así como con aquellos desertores del Ejército español que engrosaron las filas del exilio en un goteo continuo durante toda la Década Ominosa, que parece haberse intensificado a partir de 1830. Es decir, que el periodo comprendido entre 1830 y 1832 marcó, con gran diferencia, el mayor grado de concentración

² Quiero agradecer al UFR d'Études Ibériques et Latino-américaines de la Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, y en particular al profesor Serge Salaün, su invitación como investigador visitante en el verano de 2007, que me permitió trabajar en los Archives Nationales de París en la recogida de nuevos datos para mi censo. El presente trabajo completa y amplía notablemente una versión anterior titulada «Procedencia y destino geográfico del exilio liberal español en la Década Ominosa», publicada en la obra colectiva *Enfrontaments civils: Postguerres i reconstruccions*, Lérida, Recerques-Universitat de Lleida, 2002, pp. 542-553.

territorial de la emigración española. En suma, la geografía del exilio, según queda reflejada en el Cuadro 1 y en el Gráfico 1³, se puede pormenorizar en estos cuatro escenarios:

Francia

Por todo lo dicho, no es de extrañar que 4407 de los 6256 individuos que componen nuestro censo residieran en algún momento en Francia o fueran localizados por la policía francesa de paso hacia o desde otros países, principalmente Inglaterra⁴. Para calibrar mejor la magnitud de esta cifra hay que tener en cuenta que no incluye a muchos exiliados de los que se desconoce su paradero, pero que, sin duda, pasaron allí por lo menos una parte de su exilio. Las razones de esa clara primacía de Francia sobre otros destinos son muy diversas. En primer lugar, hay un contingente considerable formado por aquellos prisioneros de guerra de la campaña de 1823 que tras la amnistía de mayo de 1824 y la disolución de los «depósitos» de prisioneros decidieron quedarse en Francia y convertirse de esta forma en emigrados políticos. A estos militares de toda condición que nutren las filas del exilio se añaden aquellos que cruzaron la frontera como desertores, sobre todo a partir de 1830, año clave en la historia de la emigración política española. En efecto, a partir de la revolución de julio de aquel año, convergen en Francia muchos de aquellos exiliados que hasta entonces habían residido en Inglaterra, y que cruzaron el Canal atraídos por la nueva situación política francesa y por las expectativas, pronto cumplidas, de recibir subsidios del nuevo gobierno, y aquellos oficiales, suboficiales y soldados pertenecientes a guarniciones españolas próximas a la frontera francesa que tras la revolución de julio desertaron, a veces en masa, de sus unidades para buscar un futuro mejor al otro lado de los Pirineos⁵.

³ Téngase en cuenta que el Gráfico tiene un sentido acumulativo, y no excluyente, es decir que algunos de los españoles refugiados en Francia pudieron pasar parte del exilio en Gibraltar, en Inglaterra o en otros lugares; lo mismo vale para los demás refugiados: en concreto, la mayoría de los refugiados españoles en 1823 en Gibraltar acabaron en Inglaterra.

⁴ Agustín Munárriz, en carta a Agustín Jayme fechada en Londres el 3 de julio de 1824, apunta que en Francia había por entonces «hasta diez mil» refugiados españoles, aunque la redacción de este pasaje es sumamente confusa (AN, F7/12016).

⁵ Se sabe que en 1830, después de la revolución, había en Francia 5375 refugiados extranjeros con derecho a subsidio, de los cuales 2867 eran españoles, y, de éstos, cerca de la mitad, según Vicente Llorens, procedían de Inglaterra (LLORENS, V., *Liberales y románticos*, op. cit., p. 23 nota). Sobre la importancia de los sucesos de 1830 como estímulo a la desertión en las filas del Ejército español, resultan muy elocuentes las listas de militares españoles localizados en los «depósitos» de Tulle y Brive en 1831, en las que consta su año de llegada a Francia (AN: F7/12111).

La mayoría de los españoles refugiados en Francia permanecieron en los departamentos del sur y del sudeste, no lejos de los depósitos a los que, muchos de ellos, habían sido conducidos como prisioneros tras el final de la guerra en España. Aunque tras la disolución de los depósitos en abril de 1824 hubo prisioneros, principalmente oficiales del Ejército, que partieron hacia Inglaterra e incluso que volvieron a España, fueron muchos también los que decidieron quedarse en Francia, sin duda, por motivos económicos y por falta de estímulos para cambiar de residencia. Según Eugenio de Ochoa, autor de la voz «emigrado» en la obra costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844), la vida en los antiguos depósitos estuvo presidida por la holgazanería, las partidas de cartas, la frenética lectura de la prensa, en busca de noticias sobre España, y toda forma de picaresca para procurarse algún medio de vida. Esta imagen más bien negativa, posiblemente demasiado estereotipada, aunque basada en el testimonio personal del autor, parece inspirada sobre todo en la vida que llevaban oficiales y suboficiales del Ejército que, a partir de 1824, permanecieron en Francia sin oficio ni beneficio. Algunas fuentes de la época corroboran esta impresión. Las autoridades policiales informaban en agosto de 1830 de la diferente actitud que observan oficiales y soldados pertenecientes a un contingente de refugiados españoles procedentes de Bayona: mientras los miembros de la tropa se prestaban de buen grado a trabajar en el campo, en los molinos de la zona o en la construcción de un canal, los oficiales se mantenían ociosos aduciendo su impericia para ocuparse de «aucun industrie» y el hecho de que, «à cause de leur ancien titre», estaban incapacitados para «travailler à la terre»⁶. Es muy probable que los elementos más populares del exilio tuvieran ocasión de ejercer su oficio y ganarse, mal que bien, la vida, e incluso que, en algunos casos, exilio político y emigración económica fueran realidades menos alejadas entre sí de lo que podría parecer a simple vista, sobre todo si incluimos la esperanza de un subsidio oficial, especialmente a partir de julio de 1830, entre las motivaciones para huir a Francia o permanecer en ella.

Si Francia fue, sin duda, el destino del exilio más popular, hay que señalar la importante excepción que representó París, donde en 1824 la policía francesa tenía identificados a 196 españoles, no todos ellos refugiados políticos⁷. En todo caso, es indudable, como ya señaló en su día Rafael Sánchez Mantero⁸,

⁶ Informe del comisario de L'Allier, 7 de agosto de 1830 (AN: F7/12072).

⁷ Sobré este grupo, véase el trabajo de BARBASTRO GIL, Luis, «La emigración liberal a Francia: españoles en París (1823-1824)», en *Enfrontaments civils, op. cit.*, 2002, pp. 441-458.

⁸ «La élite de la emigración en Francia se encontraba, pues, en París» (SÁNCHEZ MANTERO, R., *Liberales en el exilio, op. cit.*, p. 84).

que la capital francesa fue el escenario de una suerte de exilio dorado, protagonizado por hombres de negocios, aristócratas y personalidades influyentes de la España liberal. Ejemplo de ello puede ser el tren de vida que llevaba en París el conde de Toreno, que, entre otras menudencias, destinaba 40000 francos anuales a hacer más grata la existencia a una conocida actriz de la capital⁹. En nada se parecían a los casos de éste o de otros ilustres exiliados, como el ex ministro Martínez de la Rosa, las condiciones de vida y la propia composición social de la emigración española en los departamentos del sur y del sudeste.

Gibraltar

Sobre el papel del Peñón en la emigración liberal, ya sea como refugio permanente, lugar de paso o plataforma de las tentativas liberales en la Península, disponemos de un completísimo estudio de Rafael Sánchez Mantero, acompañado de una lista de 815 individuos. Este mismo autor señala los ritmos de llegada y salida de estos centenares de refugiados, de los cuales, en octubre de 1824 habían salido ya 127 con diversos destinos: 60 a Lisboa, 33 a Inglaterra, 11 a diferentes puertos americanos, 16 a Alejandría y 7 a Marsella, Malta o Tánger. Dos meses después, todavía permanecían en Gibraltar 410 refugiados¹⁰. Si completamos la información específica de Sánchez Mantero con datos procedentes de otras fuentes, el resultado, tal como figura en el Cuadro 1, eleva a 853 el número de refugiados españoles en Gibraltar, adonde huyeron en primera instancia los miembros de la élite política del régimen liberal instalados en Cádiz en el verano de 1823. Podría decirse que la polarización geográfica Francia-Gibraltar supone también una nítida polarización en el tipo de exilios representados por uno y otro destino: mientras en Francia se localiza una emigración mayoritariamente militar y popular, procedente de la derrota del ejército constitucional en 1823, Gibraltar, como luego Inglaterra, fue escenario de un exilio político, intelectual y mesocrático, nutrido por los cuadros altos y medios del régimen constitucional, empujados hacia el sur por el avance del ejército francés. Puede decirse, pues, que Gibraltar —como luego Londres— fue por algún tiempo la capital política de la emigración liberal española.

⁹ Dato recogido por la policía francesa en un informe de mayo de 1827, AN, F7/12000 (dossier conde de Toreno).

¹⁰ SÁNCHEZ MANTERO, R., «Gibraltar, refugio de liberales españoles», *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, núm. 1, 1982, pp. 81-107.

Inglaterra

Vicente Llorens, tras repasar los distintos, y más bien vagos, testimonios sobre la cuestión, concluye que el número de españoles refugiados en Inglaterra en 1824 debía de estar en torno a las mil familias. Ese mismo año, Agustín Munárriz, en carta escrita desde Londres, cuantifica en unos 400-450 los españoles residentes «en ésta», lo que tanto puede referirse a Inglaterra en su conjunto como, más probablemente, a su capital¹¹. Una fuente española de la misma época cifraba en 460 el número de españoles refugiados en Londres¹², dato básicamente coincidente con el anterior, que, por tanto, podemos considerar suficientemente contrastado. De los 400-450 refugiados de los que habla Munárriz, 300 percibían subsidio del gobierno inglés, cifra que queda algo por debajo del número de españoles —algo más de 500— que en 1829 aparecen en las listas de beneficiarios de alguna ayuda. A ese medio millar aproximado, habría que añadir los familiares a cargo de los titulares del subsidio y los 400 españoles instalados en las islas del Canal. Así pues, el millar de familias españolas que propone Llorens parece una cifra muy razonable, por lo menos hasta 1830 —luego bajaría notablemente—. Nuestro censo tiene identificados a 717 individuos, lo que, sin desmentir la importancia cualitativa de Inglaterra como epicentro político y cultural del exilio español, obliga a matizar considerablemente su peso numérico en el conjunto de la emigración liberal.

Portugal

El papel de Portugal como lugar de residencia o tránsito de los refugiados españoles está probablemente subrepresentado en el Cuadro y Gráfico 1, debido a carencias documentales que tienen difícil solución, entre ellas, y tal vez fundamentalmente, el hecho de que, al contrario de lo sucedido en Francia e Inglaterra, los españoles refugiados en Portugal no tenían derecho a subsidio alguno ni, por tanto, generaron una documentación específica. Sobre la presencia de exiliados españoles en este país existen sobrados testimonios, pero sin la precisión que ofrecen las fuentes relativas a Francia, Inglaterra o Gibraltar. «Aquí está un nido de revolucionarios españoles terrible, y cada día crece», le decía la reina Carlota Joaquina a su hermano Fernando VII en carta fechada en marzo de 1824, en la que se recogen vagas y maliciosas informaciones sobre la cuestión, por ejemplo, que los refugiados españoles

¹¹ Carta fechada en Londres, 3 de julio de 1824, AN: F7/12026.

¹² Dato de la Superintendencia general de Policía española, citado por M. Moreno Alonso, *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997, p. 387.

iban llegando poco a poco a Lisboa, como sin hacer ruido —«a la hormiga», según la reina—, y que solían encontrar el rechazo del gobierno portugués y la complicidad del embajador español, duque de Villahermosa. Que la hermana de Fernando VII se refiera, para ilustrar sus alarmantes noticias, a la reciente llegada «de uno de los de Cádiz», hace pensar que se trataba de un fenómeno más bien esporádico¹³.

Se puede decir que la emigración española en Portugal tiene un sentido de ida y vuelta: refugiados españoles procedentes de Gibraltar, como ya se ha visto —60 tomaron este destino en los primeros meses del exilio—, y refugiados españoles en Inglaterra que vuelven a Portugal, a veces de paso a Gibraltar, para preparar desembarcos e insurrecciones en España¹⁴. Pero hay otro fenómeno mucho menos conocido y que, sin embargo, tuvo una notable importancia: la desertión de soldados españoles destinados en guarniciones fronterizas, especialmente a raíz de la instauración en 1826 de la Monarquía constitucional en Portugal. Consta, por ejemplo, que en octubre de aquel año el ministro de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo Calomarde, instó al ministro de Estado a solicitar al gobierno portugués «la devolución de las armas, equipo y efectos que han llevado aquel reino los españoles que abandonaron sus banderas desde el establecimiento de las nuevas instituciones en dicho País»¹⁵, en más que probable alusión a un escuadrón español de Caballería huido de la guarnición de Olivenza. A esta época se refieren los datos que ofrece Joao Batista Lopes en su *História do cautiverio dos presos de Estado*, que incluye, al principio de la obra, una relación nominal de 630 presos recluidos en distintas cárceles portuguesas entre 1828 y 1833, entre los cuales figuran 26 españoles, casi todos con especificación de lugar de nacimiento y profesión. Aunque hay algún exiliado político tan notorio como Diego Muñoz Torrero, todo indica que la mayoría de ellos son desertores del ejército español. La frontera, como en el caso de los Pirineos, tuvo también aquí un irresistible poder de atracción sobre los más desesperados, convertidos así en compañeros de infortunio de los emigrados liberales y, objetivamente, aunque fuera por motivaciones muy

¹³ La carta de Carlota Joaquina se reproduce, junto a otras del mismo personaje, en mi artículo «Correspondencia entre la reina Carlota Joaquina y Fernando VII (diciembre de 1823-mayo de 1824)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIII, 1986, pp. 67-93.

¹⁴ «Espronceda en Lisboa. Los emigrados españoles en Portugal» es el título de un epígrafe del libro de Robert MARRAST *José Espronceda y su tiempo*, Crítica, Barcelona, 1989, pp. 123-128. Se trata de una muy documentada aproximación a la estancia de Espronceda en Lisboa durante estos años, basada en documentos del Archivo Nacional da Torre de Tombo de Lisboa (ANTT) y del AHN, pero apenas ofrece información sobre otros emigrados.

¹⁵ Carta del ministro Calomarde al ministro de Estado, 2 de octubre de 1826, AHN, *Estado*, leg. 5389.

distintas, en refugiados políticos. La policía portuguesa informó, asimismo, de la existencia en Oporto, en septiembre de 1825, de un numeroso grupo de liberales «*Espanhoes de todas as classes*» en contacto con los emigrados españoles y portugueses en Inglaterra y Francia¹⁶. Sobre las derivaciones políticas del tema disponemos de un artículo de B.A.A. Brancato, titulado «Exilados espanhois em busca de um rei constitucional»¹⁷, realizado fundamentalmente a partir de documentación española y que no aporta prácticamente ni nombres ni datos relevantes sobre la actividad de los liberales españoles en Portugal¹⁸. Consta, finalmente, la llegada a Francia e Inglaterra, a finales de 1829, de un nutrido grupo de españoles recién expulsados de Portugal, perfectamente identificados por la policía francesa y pertenecientes, muy probablemente, al escuadrón de Caballería de Olivenza que desertó en 1826 con armas y bagajes¹⁹. Unos meses después llegó a Marsella un reducido grupo de refugiados españoles expulsados de aquel país, seguramente de la misma procedencia²⁰.

Otros destinos

Hay, por último, destinos más remotos y más exóticos. Las jóvenes repúblicas sudamericanas, Estados Unidos, el norte de África, donde, al parecer, disfrutaron de la protección del emperador de Marruecos²¹, y algunos países europeos —sobre todo Bélgica— fueron los lugares elegidos por un número indefinido, poco significativo en comparación con Francia o Inglaterra, de liberales españoles. Un número considerable de ellos —532, según J. B. Vilar²²— se encontraba en Argelia en septiembre de 1833 como miembros de la Legión, aunque son numerosos asimismo los militares españoles refugiados en Francia que, pese a su precaria situación, rechazaron la invitación de las autoridades francesas a incorporarse a ella. No faltó tampoco quien recorriera prácticamente toda la amplia geografía del exilio liberal español: Eugenio de Aviraneta, por ejemplo —¿quién si no?—, aparece localizado a lo largo de

¹⁶ ANTT, Lisboa, Intendencia Geral de Polícia, livro 22, folio 252v-254.

¹⁷ Publicado en la revista *Estudos Iberoamericanos*, XI (1), julio de 1985, pp. 77-108.

¹⁸ El artículo se dedica sobre todo a los intentos, dirigidos principalmente desde Londres, de algunos exiliados españoles para convertir a Pedro IV en rey constitucional de los dos reinos.

¹⁹ Listas de españoles expulsados de Portugal en AN: F7/12072, y carta del embajador de España en Londres al ministro de Estado, 10 de octubre de 1829, AGS, *Estado*, leg. 8.197.

²⁰ RICHART-JALABERT, E., «Marseille, ville refuge pour les libéraux espagnols», en *Annales du Midi*, núm. 51, fasc. 3, 1960, p. 317.

²¹ LLORENS, V., *Liberales y románticos...*, op. cit., p. 22.

²² VILAR, J. B., *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Murcia, CSIC-Universidad de Murcia, 1989, p. 82.

estos años en Gibraltar, Tánger, México, Estados Unidos, La Habana y Francia. No es, desde luego, un caso representativo, pero hay que reconocer que sobre la presencia, poco significativa numéricamente, de liberales españoles fuera de Francia, Inglaterra y Gibraltar nos queda mucho por saber.

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS EXILIADOS ESPAÑOLES

Esta dimensión esencial del presente trabajo aparece plasmada en el Cuadro 2 y en el Mapa correspondiente, con resultados a simple vista elocuentes, aunque requieran varias puntualizaciones. La primera se refiere al grado de fiabilidad del material disponible. Los 2455 individuos del censo de los que conocemos su lugar de nacimiento y/o residencia en España constituyen una base suficientemente amplia como para despejar algunas incógnitas y formular conclusiones de cierto alcance. Ahora bien, hay que prevenir una vez más sobre el sesgo de algunas de las fuentes utilizadas: los expedientes policiales de los AN de París y los listados elaborados por las autoridades españolas a principios de 1833 podrían registrar prioritariamente a los emigrados que se movieron, tanto a la ida como a la vuelta, en zonas próximas a los Pirineos, esto es, que procedían de provincias pirenaicas y que, una vez en Francia, residieron en departamentos del sur y del sudeste. No es probable que ese sesgo de la documentación utilizada, si existe, distorsione significativamente nuestro mapa. En primer lugar, como queda dicho, la policía francesa no sólo consigna los nombres de aquellos españoles que se han instalado en su territorio tras cruzar los Pirineos, sino también los de muchos refugiados procedentes de Gibraltar que recalán en puertos franceses —Le Havre y Calais, en particular— antes de seguir viaje a Inglaterra, así como los de aquellos emigrados españoles que en 1830 pasan de Inglaterra a Francia. Es decir, que la inmensa mayoría de los emigrados, hubieran salido por Gibraltar o por los Pirineos, fuera controlada en algún momento por las autoridades francesas.

Por otra parte, las listas elaboradas por la policía española tras la amnistía de 1832 que se han podido localizar e incorporar al censo recogen sólo una parte, aunque numerosa, de los emigrados que volvieron a España. Así se reconoce en un documento policial de marzo de 1833²³. El hecho de que estas listas contengan los nombres de aquellos emigrados que regresan por Irún y La Junquera podría poner bajo sospecha su representatividad territorial, pues cabría suponer que sólo aquellos que vivían cerca de los Pirineos utilizaron esta vía de regreso. Sin embargo, todo indica que el grueso de la emigración española volvió a España a través de la frontera pirenaica y que, por tanto,

²³ Informe fechado el 7 de marzo de 1833, AHN, *Estado*, leg. 3034(2).

esta fuente carece de ese posible sesgo geográfico. En efecto, no sólo consta que muchos de esos individuos se dirigían a provincias alejadas de la frontera francesa, sino que en el documento antes citado se puede leer que en el lapso de tiempo en que se registró la entrada por Irún de 679 individuos sólo 11 llegaron directamente a Cádiz por vía marítima. Esta circunstancia parece excluir definitivamente la posibilidad de que existiera algún otro punto de entrada masiva de emigrados además de Irún y La Junquera.

Cuestión de mayor importancia es si se puede mantener, como en general se ha venido haciendo, una equiparación lineal entre liberalismo y exilio, y, en lo que ahora nos concierne, entre geografía del liberalismo español y procedencia territorial de los emigrados españoles. Mientras el exilio liberal se circunscribió al estereotipo creado por algunos de sus protagonistas, como Antonio Alcalá Galiano, y amplificado por Vicente Llorens, hubo una tendencia apenas discutida a considerar al emigrado liberal como un miembro de las clases medias, procedente, principalmente, de Madrid o de las capitales del litoral español —Cádiz, Barcelona, Valencia, La Coruña...— y que, mayoritariamente, eligió Londres como residencia durante estos años. La investigación de archivo no corrobora, en general, esta visión del exilio al poner al descubierto, junto a la emigración puramente política —la de los cuadros civiles y militares del Estado constitucional que pasaron de Cádiz a Gibraltar tras su rendición en septiembre de 1823—, fenómenos de enorme importancia cuantitativa como son la permanencia en Francia de muchos prisioneros de guerra de la campaña de 1823, la desertión de multitud de soldados, suboficiales y oficiales en los años posteriores y el *goteo* de nuevos refugiados —militares, clérigos y comerciantes, sobre todo—, víctimas potenciales del *terror blanco* de los voluntarios realistas, que huían de España para evitar males mayores.

Este conjunto de circunstancias ayuda a interpretar la nueva geografía del exilio liberal tal como queda recogida en nuestro mapa. ¿En qué sentido *nueva*? Como sorprendente se puede considerar, por ejemplo, que la aportación de Barcelona doble con creces a la de Madrid, que el número de exiliados que aporta esta última sea inferior a los de Gerona y Navarra, que Lérida supere a Cádiz o que Huesca triplique a una provincia de gran tradición liberal como Sevilla. De todo esto se pueden ir desprendiendo varias conclusiones:

1. Que los protagonistas de la emigración *puramente política* tienen un peso numérico muy inferior al resto de actores que intervienen en la emigración —prisioneros de guerra, desertores y demás fugitivos de la España fernandina—.

2. Que en el mapa se superponen con gran nitidez dos factores estrechamente relacionados con la emigración, como son el *factor litoral* y, especialmente, el *factor Pirineos*.

3. Que, a pesar de todo lo anterior, el mapa no deja de reflejar, aunque este hecho aparezca un tanto eclipsado por los factores señalados, la realidad territorial del liberalismo español, asentado principalmente en Madrid y en las ciudades de la periferia peninsular, con mayor desarrollo comercial y mayor contacto con el exterior.

Así pues, el Mapa 1 es también el resultado de la suma de estos dos ámbitos relativamente inconexos: la capitalidad del Estado, de un lado, en la que tienen su sede las instituciones políticas y los principales periódicos y centros de sociabilidad del liberalismo español; y la periferia comercial y burguesa, del otro.

Si comparamos nuestro mapa con otras posibles representaciones cartográficas del liberalismo de la época saltan a la vista algunas coincidencias sustanciales. Así, por ejemplo, tanto el mapa del exilio, como el de las sociedades patrióticas de la época constitucional²⁴ o el de la distribución provincial de los periódicos publicados en esos mismos años²⁵ presentan un claro predominio de Madrid y las provincias costeras, sobre todo del litoral mediterráneo: más exiliados, más sociedades patrióticas, más periódicos..., la correlación no ofrece duda. Hay también una cierta correlación negativa. Las provincias de la España litoral con un bajo número de exiliados contrastan igualmente con las provincias vecinas por su bajo número de periódicos —uno o ninguno—: son los casos de Pontevedra, Lugo, Castellón, Almería y Huelva. Se dan igualmente contrastes interregionales muy significativos: Badajoz, por ejemplo, tiene más periódicos, más sociedades patrióticas y, a partir de 1823, más exiliados que su vecina Cáceres. El mapa de la prensa, el de las sociedades patrióticas y, en menor medida, el del exilio ponen de manifiesto, igualmente, el peso de Andalucía en la revolución liberal²⁶.

Así pues, hay una parte del Mapa I que refleja fielmente la base territorial del liberalismo español, muy polarizada en Madrid y la periferia, con un significativo vacío en la España interior, especialmente en las dos mesetas. Pero el mapa recoge también el fortísimo impacto del fenómeno de la deserción sobre la realidad del exilio; de otra forma, sería incomprensible el peso abrumador de provincias pirenaicas de escasa tradición liberal, como Gerona, Navarra

²⁴ Cfr. GIL NOVALES, A., *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, Madrid, Tecnos, 1975, p. 2.

²⁵ Cfr. FUENTES, J. F., «Estructura de la prensa española en el Trienio liberal», en *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, núm. 24, noviembre de 1994, mapa reproducido en la p. 196.

²⁶ Véase, asimismo, la estadística de liberales elaborada por la Policía en 1826, Citado *infra*, en la que Andalucía arroja un total de 28431 individuos (es decir, el 19,77 % sobre el total), a pesar de que faltan los datos de Cádiz (sí están los de Algeciras), Almería y Huelva (salvo que estén incluidos en los de Granada y Sevilla) y de que los de Granada y Sevilla están incompletos.

y Huesca. Se puede decir, pues, que estamos en presencia de dos realidades relativamente diferenciadas, o, por así decir, que hay dos mapas en uno: el mapa del liberalismo español y el mapa del exilio.

EL EXILIO INTERIOR

Queda por ver una fuente sumamente reveladora acerca de la existencia de un liberalismo sumergido en la España de la Década Ominosa, que es la realidad minuciosamente recogida por la policía fernandina en un cuadro estadístico fechado en enero de 1826²⁷. De la importancia de este documento da idea, en primer lugar, el número total de personas consideradas por la policía «más o menos adictas al abolido sistema constitucional»: 143749, cifra notable, si tenemos en cuenta las circunstancias del país, el drenaje que la emigración política supuso en los cuadros y bases del liberalismo español y el hecho de que en el estadillo policial falten o estén incompletos los datos de algunas provincias, una de ellas tan importante como Cádiz —aunque sí figura Algeciras—. La información territorial resulta del mayor interés para el conocimiento de lo que podemos denominar el *exilio interior*, compuesto por aquellos españoles que a partir de 1823 prefirieron permanecer en España o que no tuvieron ocasión de emigrar al extranjero. Un tercer elemento de singular valor, junto al volumen cuantitativo de la información y su distribución territorial, es el desglose por sexos del contingente de liberales de cada provincia.

Este documento nos muestra, por lo pronto, la significativa implantación que, en plena Década Ominosa, conserva el liberalismo en España, una vez descontada la emigración política. Asimismo, su expresión cartográfica (Mapa 2) confirma el arraigo del liberalismo en las provincias de la periferia, especialmente, del litoral mediterráneo²⁸, pero también en Extremadura, cuyo dato real es superior incluso al que aparece en el estadillo policial, incompleto en la rúbrica de hombres y sin el dato referente a las mujeres. Si tomamos como referencia el censo de Floridablanca de 1787, la media nacional es de 1,37 %

²⁷ *Superintendencia General de Policía del Reyno. Estado que manifiesta el número de personas de ambos sexos que en los índices inversos remitidos por los Intendentes del Ramo resultan con las notas de más o menos adictas al abolido sistema constitucional*, Madrid, 31 de enero de 1826 (AHN, *Consejos*, leg. 12276). La primera —y que yo sepa única— referencia que conozco a este importante documento la dio Ramón ARNABAT en un trabajo titulado «Repressió liberal i restauració de la Monarquía absoluta (la postguerra de 1823-1824)», incluido en *Enfrontaments civils...*, *op Cit.*, pp. 422-440 (la referencia en p. 435).

²⁸ Téngase en cuenta que la división provincial que da lugar a este documento es anterior a la de 1833, por lo que carecemos de datos específicos de las provincias catalanas, valencianas, aragonesas, extremeñas y gallegas, más allá del cómputo regional.

de liberales respecto a la población total, un porcentaje que habría que ajustar tanto a la baja, pues la población había aumentado sin duda en el tiempo transcurrido desde el censo de 1787, como al alza, por el carácter incompleto de la información policial en algunas provincias. Quedan por encima de la media nacional Valencia (2,39 %), Murcia (2,15 %) —pese a la falta de datos sobre mujeres—, Extremadura (1,99 %), Cataluña (1,83 %), el País Vasco y Navarra (1,54 %) y Andalucía (1,54 %), a pesar de que faltan los datos de Cádiz y de que los de Sevilla y Granada están incompletos. Por el contrario, Aragón, pese a su notable aportación en términos absolutos, quedaría porcentualmente por debajo de la media nacional (1,05 %). Llama la atención también el bajo porcentaje de regiones de indudable tradición liberal como Galicia (0,32 %) y Asturias (0,6 %). Esta sorprendente circunstancia podría explicarse a partir de la disociación de un hipotético mapa del liberalismo español en dos categorías distintas: la procedencia geográfica de los *cuadros* liberales, y aquí destacan sin duda las provincias y regiones de la cornisa cantábrica, especialmente Asturias²⁹; y la localización territorial de las *bases sociales* del liberalismo, con una fuerte aportación de las provincias mediterráneas, además de Sevilla, Cádiz y Extremadura, o más probablemente Badajoz, como prolongación natural del arco mediterráneo comprendido entre Gerona y Cádiz. Madrid desempeñaría, por su parte, un papel muy particular como cantera y receptáculo de cuadros y bases de la revolución liberal española, doble dimensión que, a decir verdad, queda sólo modestamente reflejada en la información estadística de la que disponemos: su cuarto lugar como provincia de origen de los emigrados políticos se explica sin duda por su lejanía de cualquier punto de salida del país, especialmente de los Pirineos, mientras que el contingente, relativamente bajo, de liberales que le atribuye el censo de 1826 (3362, en torno a un 1,5 % de la población, esto es, sólo ligeramente superior a la media nacional) es un dato de dudoso valor, que el propio documento consigna como incompleto.

Mención aparte merece la presencia de las mujeres en el censo de liberales elaborado por la policía fernandina. Su porcentaje sobre el total nacional (6,43%) se puede considerar estimable en sí mismo, y más aún si tenemos en cuenta que faltan los datos de regiones o provincias en que sí consta el número de hombres, como Asturias, Extremadura, Granada, Galicia, La Mancha, Murcia y Sevilla (véase Mapa III). Es muy posible asimismo que esté incompleto el dato de Cataluña, porque no parece creíble que haya 16499 hombres y tan

²⁹ Véase FUENTES, J. F., «La formación de la clase política del liberalismo español: análisis de los cargos públicos del Trienio liberal», en *Historia Constitucional. Revista electrónica*, <http://hc.rediris.es> [Consulta: 09/05/2009], núm. 3, junio de 2002, y VARELA SUANZES-CARPEGNA, J., *Asturianos en la política española. Pensamiento y acción*, Oviedo, KRK Ediciones, 2006.

sólo 10 mujeres. Hay provincias que tienen un porcentaje sorprendentemente alto de mujeres liberales, como Ávila (13,82 %), Segovia (17,32 %), Ceuta (18,24 %), Burgos (18,98 %) y Álava (20,46 %), todas ellas muy por encima de la media nacional y del porcentaje que alcanzan las mujeres en provincias de mucha mayor tradición liberal. Esta circunstancia se puede explicar, probablemente, por una correlación histórica que funciona al revés de lo que en principio cabría pensar: un número elevado de liberales en una provincia significa un proceso ya relativamente avanzado de incorporación del pueblo urbano al liberalismo y, por tanto, un mayor sesgo masculino, mientras que en las provincias en que el liberalismo está todavía poco desarrollado, su base social se circunscribe a ciertos sectores de las clases altas y medias de la población. Este segundo modelo sociocultural, similar al de la Ilustración, es mucho más propicio a la integración de la mujer en la esfera pública. Así ocurría efectivamente en tiempos de la Ilustración, como puede constatarse al cuantificar la presencia femenina en las listas de socios de las sociedades económicas de amigos del país y de suscriptores de la prensa periódica de la época preliberal. Si, como parece fácil suponer, la mayor parte de las mujeres que figuran en el censo de liberales de 1826 pertenecen a las clases medias y altas —la incorporación de la mujer de origen popular al liberalismo es sin duda posterior—, se entiende que el porcentaje sea mucho más elevado en las provincias en que la cultura liberal se encuentra todavía en una fase temprana de su desarrollo. En tal caso, su base social se parece mucho todavía a la de la Ilustración tardía. Por el contrario, allí donde las clases populares urbanas empezaban a identificarse con las ideas liberales se produciría un descenso significativo, en términos proporcionales, en el liberalismo femenino, necesariamente aristocrático, burgués y mesocrático. Dicho de otra forma: a más liberales, más pueblo; a más pueblo, más hombres y, proporcionalmente, menos mujeres.

CONCLUSIONES

El exilio liberal español en la Década Ominosa es un fenómeno más complejo de lo que pensaron muchos de los historiadores que se ocuparon de él. Sin duda, la primera conclusión a la que conduce la amplia muestra estadística en que se basa este trabajo es que las lagunas y los errores más habituales no son atribuibles a la falta de documentación de primera mano, sino al carácter sectorial y necesariamente sesgado de la perspectiva metodológica seguida por la mayoría de los historiadores del exilio. Tanto si nos ceñimos únicamente a la emigración en Inglaterra, como si nos limitamos al estudio de las grandes figuras del exilio español en Francia, en uno y otro caso a partir de los testimo-

nios periodísticos, literarios o epistolares que legaron los propios emigrados, tendremos una visión necesariamente reduccionista del fenómeno, en parte como consecuencia de eso que Krzysztof Pomian llamaba la «redistribución de la memoria de las élites»³⁰. Se trata, en definitiva, de la perpetuación, convertida en canon historiográfico, de la imagen del exilio que las élites políticas e intelectuales crearon a partir de su propia experiencia. Pero hubo otras experiencias del exilio y hay otras fuentes —abundantes— que dan testimonio de ellas. La alternativa a los clichés historiográficos sobre la emigración liberal —por ejemplo, sobre su destino geográfico y su procedencia— radica en una inmersión, con las necesarias garantías, en las distintas fuentes disponibles, de forma que la emigración liberal se pueda reconstruir como un gran puzzle histórico en el que cada pieza sea inseparable de su contexto e inubicable fuera de él. Así, por ejemplo, en el extraño contorno que a simple vista tiene la pirámide de edad del exilio, con un buen número de emigrados demasiado jóvenes para haber salido de España en 1823, se vislumbra un fenómeno conexo, apenas tenido en cuenta por los historiadores, como es la deserción de numerosos miembros del Ejército, sobre todo soldados, a lo largo de la Década Ominosa. Sólo Sánchez Mantero vislumbró en su día la existencia de un problema historiográfico nuevo en relación con la historia del exilio liberal:

«Dada la juventud de algunos españoles comprendidos en esta lista —escribe a propósito de una relación de 1829 de veintitún refugiados españoles—, es lógico pensar que procedían de una emigración posterior. Desgraciadamente la simplicidad de esta relación nos impide conocer otros detalles»³¹.

La ventaja de disponer de un censo de cerca de 6300 emigrados es que aquello que en una lista de 21 nombres se percibe como algo borroso e incomprensible, aquí resulta perfectamente explicado. Sabemos incluso que esa otra emigración a Francia, con una notable incidencia en el contingente de artesanos y labradores en nuestra estadística, se aceleró a partir de 1830, tras las *tres jornadas gloriosas* de julio de aquel año, tal como ya había sucedido en la frontera con Portugal a raíz del cambio político operado en aquel país en 1826. Es decir, que el triunfo del liberalismo al otro lado de la frontera actuaba como un poderoso revulsivo de la conciencia política, plasmada en la deserción y en el exilio, siempre con el Ejército como gran catalizador de frustraciones y esperanzas y decisivo factor de ruptura con el orden vigente. El Ejército, efectivamente, no fue sólo el brazo armado de la revolución mediante el recurso al pronunciamiento, sino también el creador entre muchos de sus miembros, ya fueran artesanos, campesinos, clérigos, nobles o propietarios,

³⁰ Citado en RICOEUR, P., *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Ed. Trotta, 2003, p. 509.

³¹ SÁNCHEZ MANTERO, R., *Liberales en el exilio*, op. cit., p. 81 nota.

de una verdadera mentalidad —más que de una ideología— revolucionaria, entendida tal como la definió en su día Georges Lefebvre: como una combinación explosiva de miedo y esperanza. Miedo a la crisis del viejo orden social y político y a sus múltiples y contradictorias consecuencias, y esperanza en que una ruptura con el viejo orden, por ejemplo, a través del exilio o de la deserción, mejorara las condiciones de vida de cada cual.

El material estadístico reflejado en el Gráfico 1 permite romper con una inercia historiográfica que había hecho de Inglaterra el destino fundamental de la emigración liberal española, con una grave circunstancia añadida, y es que ese tópico fue cobrando fuerza, hasta convertirse en una suerte de axioma historiográfico, a medida que iba pasando el tiempo y que los autores se iban alejando de las fuentes directas. Así, mientras, a mediados del siglo XIX, Eugenio de Ochoa situaba principalmente en Francia su evocación de la emigración liberal, un siglo después Vicente Llorens desplazaba a Inglaterra el epicentro histórico del fenómeno, aunque sin dejar de reconocer la mayor importancia cuantitativa del exilio en Francia. Posteriormente, Santos Juliá se refería a «aquella generación liberal que volvió de Inglaterra a hacerse cargo del gobierno a la muerte de Fernando VII»³² y, en fecha reciente, Manuel Moreno Alonso afirmaba que «el núcleo más nutrido de la emigración liberal encontró refugio en Inglaterra»³³. La realidad es que Francia supera ampliamente a Inglaterra como destino de nuestros liberales.

En cierta forma, el mapa del exilio español se corresponde con el mapa de su procedencia geográfica en España, uno y otro con los Pirineos como elemento vertebrador y permanente acicate a la deserción y a la huida. En efecto, la concentración de exiliados en Francia, sobre todo en los departamentos del sur y del sudeste, se explica por la enorme importancia de los prisioneros de guerra y de los desertores en el mundo de la emigración española. Podría decirse, pues, que hay dos mapas en uno: de las provincias pirenaicas procede un buen número de exiliados y de las provincias mediterráneas un notable contingente de liberales que nutren, sea la emigración al extranjero, sea el liberalismo resistente en el interior. Allí donde se cruzan las dos coordenadas —en la intersección del *efecto litoral* y el *efecto Pirineos*—, el número de exiliados se dispara. Gerona y Barcelona son el mejor ejemplo de ello. Pero si de la visión general descendemos al caso catalán, nos encontramos con el mismo fenómeno: aquellas comarcas catalanas en las que confluyen los Pirineos y el Mediterráneo —Alto y Bajo Ampurdán— sorprenden por su elevada aportación al exilio liberal español.

³² JULIÁ, S., «Anomalía, dolor y fracaso de España» en *Claves de Razón Práctica*, núm. 66, oct. 1996.

³³ MORENO ALONSO, M., *La forja del liberalismo en España... op. cit.*, p. 360.

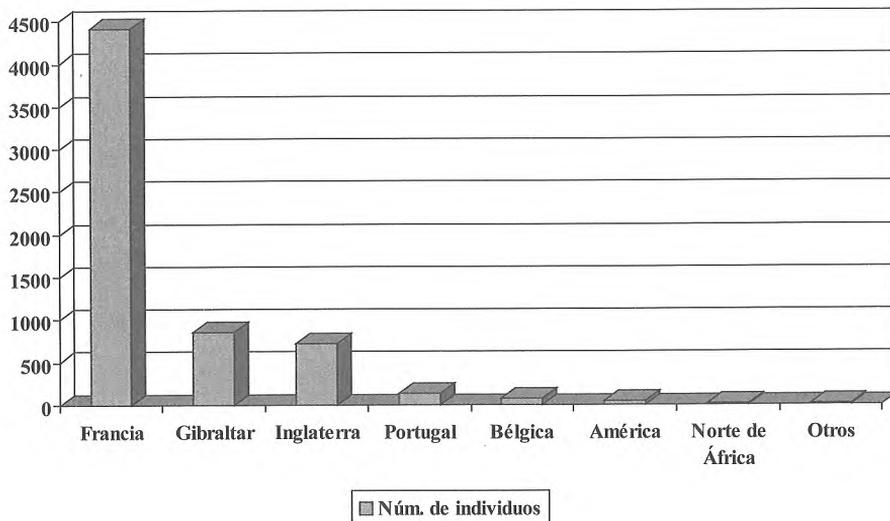
El mapa del «exilio interior», elaborado a partir de la minuciosa información recogida por la policía en 1826, muestra significativas coincidencias con el mapa de procedencia de nuestros exiliados, principalmente, la importancia del litoral mediterráneo y de los Pirineos como vivero de liberales y de exiliados. Bien es cierto que estas dos categorías no necesariamente coinciden en el tiempo y en el espacio: hubo muchos liberales que no llegaron a exiliarse, a tenor del censo policial de 1826, y exiliados que no fueron liberales, por lo menos al salir de España, sino prisioneros de guerra que prefirieron permanecer en Francia a partir de 1824, desertores a los que la experiencia convirtió en refugiados políticos y víctimas de la presión ambiental —y no sólo de la represión institucional— ejercida en la España absolutista contra ciertos sectores socioprofesionales sospechosos de liberalismo —las clases medias, los militares *indefinidos*, los clérigos ilustrados y los ricos³⁴—. Muchos de los que regresaron a España con la amnistía de 1832, y que figuran en los estadillos policiales como «refugiados» o «emigrados», salieron como prisioneros o como desertores y volvieron como exiliados. No fue su liberalismo lo que los llevó al exilio, sino la vida en el exilio lo que los convirtió en liberales al transformar su experiencia y su conciencia. Este es el «liberalismo de la experiencia» que se vislumbra en una parte de la emigración política española en la *Década Ominosa*, eclipsada hasta ahora por los grandes estereotipos del exilio, y es también una de las enseñanzas que un estudio de amplio espectro sobre la emigración nos deja para un mejor conocimiento del primer liberalismo español.

Cuadro 1. Destinos geográficos de los exiliados españoles.

DESTINO	Núm. de individuos
Francia	4407
Gibraltar	853
Inglaterra	717
Portugal	134
Bélgica	75
América	41
Norte de África	11
Otros	16

³⁴ «Es general —leemos en un parte de la policía española de 1825— la emigración a Francia de todos los hacendados y gentes pudientes de las Provincias Vascongadas, por no poder sufrir los insultos, vejaciones y atropellamientos de los voluntarios realistas y de la gente baja del pueblo» (Parte del 19 de julio de 1825, AHN, *Consejos*, 12292).

Gráfico 1. Destinos de los exiliados españoles.



Cuadro 2. Procedencia geográfica por provincias.

Provincia	Núm. de individuos
Barcelona	369
Gerona	221
Navarra	182
Madrid	161
Lérida	107
Zaragoza	106
Valencia	101
Cádiz	97
Huesca	93
Guipúzcoa	79
Tarragona	74
Asturias	66
Vizcaya	62
Murcia	57
La Coruña	54
Alicante	45
Córdoba	43
Badajoz	40

Provincia	Núm. de individuos
Granada	38
Sevilla	31
Jaén	30
La Rioja	29
Baleares	27
Málaga	27
América	27
Álava	27
Valladolid	26
Burgos	23
Cantabria	19
Teruel	17
Toledo	16
Lugo	16
Cáceres	15
Salamanca	13
Pontevedra	13
Castellón	13
León	12
Orense	12
Zamora	11
Cuenca	10
Segovia	8
Almería	8
Soria	8
Canarias	7
Ciudad Real	6
Huelva	6
Albacete	6
Ávila	4
Palencia	4
Guadalajara	4
Ceuta	1
TOTAL	2455.

Cuadro 3. El exilio interior: número de liberales por provincia en 1826*

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Asturias	2083		2083
Avila	586	94	680
Algeciras	789	54	843
Aragón	6287	249	6536
Alava	1710	440	2150
Burgos	4184	980	5164
Cuenca	4721	400	5121
Cádiz			
Cataluña	16499	10	16509
Córdoba	4554	215	4769
Canarias			
Ceuta	121	27	148
Extremadura	8300 ^{1**}		8300
Guadalajara	1052	114	1166
Granada	4321 ^{2**}		4321
Galicia	4390		4390
Guipúzcoa	1500	321	1821
Jaén	4367	433	4800
León	701	41	742
Madrid	2699 ^{3**}	663	3362
Mallorca	3677	402	4079
Mancha	4833		4833
Málaga	4587	796	5383
Murcia	7264		7264
Navarra	2265	564	2829
Palencia	1238	197	1435
Segovia	1088	228	1316
Sevilla	8315		8315
Soria	2200	353	2553
Santander	1762	48	1810
Salamanca	1780	91	1871
Toledo	4855	644	5499
Valladolid	1728	269	1997
Vizcaya	1294	183	1477
Valencia	17326	1329	18655
Zamora	1430	98	1528
TOTAL	134506	9243	143749

Fuente: Superintendencia General de Policía del Reyno. Estado que manifiesta el número de personas de ambos sexos que en los índices inversos remitidos por los Intendentes del Ramo resultan con las notas de más o menos adictas al abolido sistema constitucional, Madrid, 31 de enero de 1826, (AHN, *Consejos*, leg. 12276).

* Cuando el dato falta en el documento original, la casilla correspondiente se deja en blanco. Las provincias se presentan en el mismo orden con el que aparecen en el documento.
 ** «Incompleto»(sic)

Mapa 1. Procedencia geográfica de los exiliados españoles.



- Más de 300
- Entre 150 y 300
- Entre 50 y 150
- Menos de 50

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2. El exilio interior: número de liberales por provincia (1826).



Fuente. Elaboración propia a partir de *Estado que manifiesta el número de personas...*, AHN, secc. Consejos, 12.276

- Más de 10.000 liberales
- De 6.000 a 10.000
- De 2.000 a 6.000
- Menos de 2.000

Mapa 3. El exilio interior: porcentaje de mujeres liberales por provincia (1826)³⁵



Fuente. Elaboración propia a partir de *Estado que manifiesta el número de personas...*, AHN, secc. Consejos, 12.276

- Más de un 20 % de mujeres sobre el total de liberales de la provincia o región
- Entre un 15 y un 20 %
- Entre un 10 y un 15 %
- Entre un 5 y un 10 %
- Sin datos o menos de un 5 %

³⁵ A falta de los datos de la provincia de Cádiz, se da por bueno el porcentaje de Algeciras (6,4 % sobre el total de liberales locales). En el listado no figuran Almería, Huelva y Logroño.